

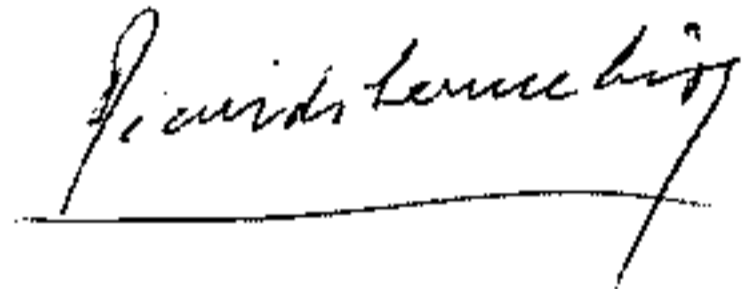
RESOLUCION  
N° 817 /92

EXPEDIENTE N° 1884/92  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G. B. 895

Buenos Aires, *RLH* de agosto de 1992.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Corrientes) y anticipo de viático por el término de un (1) día, formulado por el señor Subdirector General de Arquitectura - ley 23.984, Arq. Mario L. Marelló, a favor del Arq. Francisco Toscano, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Corrientes a fin de verificar la instalación tanto del futuro Tribunal Penal Oral como de la Cámara Federal de ese asiento cuya creación fuera dispuesta por la ley 23.786, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)